



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito Civil Escritural 001 Sabanalarga

Estado No. 42 De Viernes, 22 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900120150078601	Apelación Auto	Mayra Mayerline Pacheco Mendoza	Miriam Rosa Ruiz Almanza	21/03/2024	Auto Decide Apelacion O Recursos
08638408900220210037201	Apelación Sentencia	Gustavo Adolfo Cabarcas Estrada		21/03/2024	Sentencia
08849408900120240000401	Impugnación Tutela	Ana Del Carmen Polo De Torres	Alcaldía De Usiacuri	21/03/2024	Sentencia Segunda Instancia
08675408900120240001801	Impugnación Tutela	Ivanelys Ariza Vasquez	Talento Y Soluciones De La Costa Sas	21/03/2024	Auto Admite
08141408900120240001501	Impugnación Tutela	Luis Carlos Bolivar Beltran	Alcaldia Municipal De Candelaria	21/03/2024	Auto Admite
08638310300120230017300	Procesos Verbales	Cesar Augusto Giraldo Jimenez	Y Otros Demandados., Víctor Manuel Betancourt Puccini	21/03/2024	Auto Rechaza

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 22 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROBERTO CARLOS ARIZA MONTERO

Secretaría

Código de Verificación

89d901c5-a72d-4c74-9902-aa499e7e6c9a